CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
Nit: 900282430 8 Administración : Girardot, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0034278
Fecha de Inscripción: 8 de mayo de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 6 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 31 # 13A - 51 Oficina 339 Panorama - Parque Central Bavaria
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tejidosocial2009@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3182895225
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 31 # 13A - 51 Oficina 339 Panorama - Parque
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: tejidosocial2009@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3182895225
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Mario Fernando Ávila Cristancho

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 1 de abril de 2009 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2009, con el No. 00154034 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CONSTRUCTORES DEL TEJIDO SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 6 de marzo de 2012 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2012, con el No. 00212585 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION CONSTRUCTORES DEL TEJIDO SOCIAL a FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL.

Por Acta No. 18 del 30 de abril de 2023 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2023 , con el No. 00366054 del libro I, de las entidades sin ánimo de lucro, la sociedad cambió su domicilio de Fusagasugá (Cundinamarca), a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tiene por objeto el ejercicio de actividades que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

procuren la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social a través de todo tipo de acciones que propendan por el bienestar de la persona, la familia (sus niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), discapacitados, desplazados, grupo étnico y/o cualquier institución - grupo social en el que sus derechos se encuentren en alto riesgo o estado de vulnerabilidad; encaminadas a mejorar sus condiciones de vida en el marco de la protección, dignidad y respeto por los derechos humanos. En especial, realizará lo siguiente: 1. Servir de entidad consultora, auditora y/o proveedora a las personas naturales y jurídicas, oficiales y privadas que así lo requieran, a través de la conformación de equipos interdisciplinarios que participen en la ejecución de programas y proyectos de gestión social que contribuyan en el desarrollo, fortalecimiento, integración y bienestar de nuevos estilos de vida. 2. Realizar procesos de formación y capacitación, desarrollo de contenidos (cursos, seminarios, diplomados), como también la realización de programas de emprendimiento y fortalecimiento encaminados a mejorar las condiciones de cualquier institución - grupo social; a través de encuentros presenciales o virtuales por medio de plataforma virtual. 3. Suscribir contratos, convenios y/o acuerdos con entes públicos, privados o mixtos, para la prestación directa o indirecta de servicios, asesorías y/o capacitación encaminados a facilitar los procesos de administración, aprendizaje y creación de entidades de educación informal, no formal y apoyo a la educación formal, mediante el desarrollo de plataformas educativas, asesorías y consultorías que garanticen una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje y los objetivos de desarrollo, pudiendo asumir directamente la administración y/o representación legal de las mismas. 4. Garantizar los servicios de asistencia operacional; el suministro de alimentos, alojamiento, transporte, de servicios de gestión social, de personal profesional, técnico y de servicios generales, la proveeduría de insumos (tecnológicos, computo, robótica, ludotecas, dotaciones escolares, agropecuarios, entre otros), permitiendo así la ejecución total e integral de sus programas. 5. Ejecutar programas de apoyos a la salud, protección social, seguridad y recuperación nutricional, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, folclóricos y esparcimiento, generando espacios de integración y bienestar social. 6. Desarrollar propuestas encaminadas al cuidado del medio ambiente (estudios ambientales, reforestaciones, recuperación de fuentes hídricas y campañas de sensibilización, cultura ciudadana y buen uso de los recursos naturales), que contribuyan con el desarrollo de las

comunidades manteniendo un equilibrio con el ambiente. 7. Desarrollar proyectos agropecuarios que permitan mejorar las condiciones de la población campesina y del sector rural generando un desarrollo sostenible. En desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales, deportivos, educativos, de salud y beneficio comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como realizar transacciones en moneda nacional o extranjera, recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

PATRIMONIO

$ 109.007.103,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la entidad es el Presidente de la fundación quien ejercerá bajo el cargo de Director General. La entidad tendrá un Vicepresidente, que representara y/o reemplazara al Presidente cuando este no se encuentre disponible o en capacidad de asumir sus funciones por periodos no mayores a tres meses.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente: A. Asumir la representación legal de la fundación bajo el cargo de Director General. B. Presidir todas las reuniones de la Junta Directiva. C. Representar a la fundación en todos los ámbitos que se requiera. D. Velar porque se mantenga el reconocimiento y buen nombre de la fundación. Son funciones del Director General: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo

y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. Le corresponde a la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor excede los veinte mil (20.000) SMMLV.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 30 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 00366053 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente (Director General)	William Humberto Lopez Arango	C.C. No. 11389323

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Angela Ximena Rodriguez Villalobos	C.C. No. 20910721

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 18 del 30 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 00366051 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	William Humberto Lopez Arango	C.C. No. 11389323

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Angela Ximena Rodriguez Villalobos	C.C. No. 20910721
Miembro Junta Directiva	Maria Alejandra Ordoñez Ortiz	C.C. No. 1073694242

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 30 de abril de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2023 con el No. 00366052 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jennifer Andrea Romero Segura	C.C. No. 1024528141 T.P. No. 221034-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de marzo de 2010 de la Asamblea General	00172431 del 18 de mayo de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 02 del 14 de abril de 2011 de la Asamblea General	00192908 del 14 de junio de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 03 del 6 de marzo de 2012 de la Asamblea General	00212585 del 27 de julio de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 04 del 15 de diciembre de 2015 de la Asamblea General	00261675 del 6 de mayo de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 05 del 26 de septiembre de 2016 de la Asamblea General	00268680 del 10 de noviembre de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 13 del 1 de septiembre de 2020 de la Asamblea General	00331618 del 10 de septiembre de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 15 del 24 de septiembre de 2021 de la Asamblea General	00344898 del 29 de septiembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 18 del 30 de abril de 2023 de la Asamblea General	00366054 del 15 de mayo de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 9007, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03729900
Fecha de matrícula:	13 de septiembre de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 31 13 A 51 Oficina 339 Edificio Panorama
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.549.308.889
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de marzo de 2026 Hora: 09:45:30
Recibo No. AA26394385
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26394385AE1B0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

